

Temadeldía

Elecciones con calendario distinto

El congresista aprista Aurelio Pastor planteó la necesidad de que las elecciones presidenciales y parlamentarias se realicen en fechas distintas, pues eso permitiría tener un voto más reflexivo.



EL PRIMER GRAN RETO PARA LA GESTIÓN DE VELÁSQUEZ QUESQUÉN

Enfrentamiento entre upepistas retrasa diseño de comisiones parlamentarias

■ Pleno del Congreso definió número de los grupos, aunque no a sus integrantes

■ José Vega decide expulsar a los del Bloque Popular pero estos aún no se van

GERARDO CABALLERO
JORGE SALDAÑA RAMÍREZ

La misma fragmentación de bancadas que le permitió al aprista Javier Velásquez Quesquén ganar la presidencia del Congreso ahora le pasa la factura, pues su propuesta para reducir las comisiones parlamentarias de 22 a 15 no fue aceptada por los portavoces de bancadas.

El motivo expresado por ellos es que la reciente escisión de algunos grupos dificultaría aun más el reparto de las presidencias de estos equipos de trabajo.

Y razón no les falta. Ayer el pleno vespertino, programado para aprobar el cuadro de comisiones ordinarias, sirvió solo para ratificar el número y el nombre de las comisiones. No se pudo definir el número de miembros ni quiénes serán sus integrantes. ¿El motivo? En ese momento se desconocía si Unión por el Perú (UPP) seguía unida o terminaba de despedazarse.

Las fisuras siempre visibles en este grupo comenzaron a ser grietas enormes el 25 de julio, cuando 11 upepistas firmaron un documento y acreditaron como su vocero a Antonio León. Este documento fue desconocido por la facción que lidera José Vega, secretario general del partido, quien presentó a Carlos Cánepa como el portavoz.

Además, el bando de Vega votó a favor de Velásquez Quesquén para presidente del Congreso.

Luego de este incidente, UPP ha sufrido el alejamiento de tres de sus miembros: Rosa Venegas, Washington Zeballos y Gloria Ramos. Por si fuera poco, los 16 que quedaban se han dividido en dos bandos: los ocho del grupo de Vega y los siete del llamado Bloque Popular. Curiosamente, ninguno de ellos considera entre sus filas al actual segundo vicepresidente del Congreso, Álvaro Gutiérrez.

No conforme con ello, Vega convocó el último fin de semana a un plenario partidario—al que asistieron solo sus allegados, según ha trascendido—y expulsó de la banca a los del Bloque Popular.

CARAS VEMOS...

Ayer por la tarde, en la sesión del Consejo Directivo del Congreso que se realizó antes del pleno, los representantes de las otras bancadas se sorprendieron al ver cuántos parlamentarios pretendían asumir la representación de UPP: José Ve-



¿ATMÓSFERA PESADA? Parece que a Javier Velásquez Quesquén se le dificulta la conducción del Congreso, pues los grupos parlamentarios están fraccionados. A su segundo vicepresidente, Álvaro Gutiérrez (derecha), ninguno de los dos bandos de UPP lo considera entre sus filas.



HACIENDO MALABARES. José Vega, secretario general de UPP, reclama que dicha denominación se quede con la facción que él lidera.



SIETE SON. Al bloque de Antonio León, Elizabeth León, Édgard Reymundo y Oswaldo Luizar se suman Roger Nájara, José Saldaña y Margarita Sucari.

Seguirán siendo 22 los grupos de trabajo

- | | |
|---|---|
| 1. Agraria | 10. Fiscalización y Contraloría |
| 2. Comercio Exterior y Turismo | 11. Inteligencia |
| 3. Constitución y Reglamento | 12. Justicia y Derechos Humanos |
| 4. Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos | 13. Mujer y Desarrollo Social |
| 5. Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas | 14. Presupuesto y Cuenta General de la República |
| 6. Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado | 15. Producción, Microempresa y Pequeña Empresa y Cooperativas |
| 7. Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera | 16. Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología |
| 8. Educación, Ciencia, Tecnología, Cultura, Patrimonio Cultural, Juventud y Deporte | 17. Relaciones Exteriores |
| 9. Energía y Minas | 18. Salud, Población, Familia y Personas con Discapacidad |
| | 19. Seguridad Social |
| | 20. Trabajo |
| | 21. Transportes y Comunicaciones |
| | 22. Vivienda y Construcción |

Fuente: Congreso

EL COMERCIO

PESADA LABOR EN LA COMISIÓN DE ÉTICA

Casos de Torres Caro, Espinoza y Sucari serán vistos mañana

La Comisión de Ética del Congreso reanudará mañana jueves sus sesiones con una agenda cargada y muy singular. El tema de fondo será la presentación de los congresistas Carlos Torres Caro y Gustavo Espinoza, ambos ex humalistas, quienes están denunciados de inconducta funcional por supuesto tráfico de influencias y violación de la intimidad, respectivamente.

También se presentará ante ese grupo de trabajo, que encabeza Elizabeth León (UPP), el actual presidente del Parlamento, Javier Velásquez Quesquén



ELIZABETH LEÓN. Grupo de Ética.

(Apra), en calidad de testigo, por que este reunió en su casa a Torres Caro y Espinoza para que solucionaran sus diferencias.

Fue en esas circunstancias que Espinoza grabó subrepticia-

mente a Torres Caro, quien entonces ejercía la tercera vicepresidencia del Parlamento.

Espinoza había acusado a Torres Caro de solicitarle dinero al empresario uruguayo Sergio Cayrus y de enviar a su asesor Humberto Landeo para que desacreditara su imagen personal.

La Comisión de Ética también ha citado a Cayrus y a Landeo a fin de que rindan sus manifestaciones a partir de las 10 a.m.

El segundo tema que mañana resolverá la Comisión de Ética es el inicio de la investigación sumaria a la legisladora upepista

Margarita Sucari Cari, quien el domingo pasado fue denunciada por un programa periodístico de televisión de recortar la remuneración de una ex asistente que había sido contratada para laborar en la comisión investigadora que ella presidía.

Según la legisladora Elizabeth León, existe la predisposición para que en un plazo de 15 a 20 días culmine esta investigación a su colega upepista, aunque se excusó de adelantar una opinión sobre el caso.

El congresista y presidente de UPP, Aldo Estrada, dijo ayer a El Comercio que esa agrupación no aprobará ninguna sanción interna contra la legisladora Sucari hasta que la Comisión de Ética y la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Parlamento emitan sus veredictos.

Garantizan proceso en subcomisión

El procurador público del Congreso, Julio Ubillús, dijo que la legisladora Margarita Sucari tiene garantía procesal absoluta en la causa que se le abrirá en la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Parlamento, por los delitos de concusión y falsedad genérica, debido al ilegal recorte de sueldo a una ex trabajadora.

Explicó que la denuncia constitucional que hace dos días tramitó contra la representante puneña—a pedido de la Mesa Directiva del Parlamento— será desarrollada no solo con la denuncia periodística, sino con las pruebas que con-

sigla la subcomisión. “Existe garantía procesal absoluta por que la subcomisión no se mueve por indicios”, remarcó.

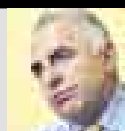
La denuncia constitucional que presentó el procurador del Congreso será sustentada oportunamente en base en los informes administrativos, los contratos de trabajo de los empleados involucrados, las fichas técnicas y los recibos de pagos correspondientes.

“Si el informe final de la subcomisión opta por la denuncia, será el pleno del Congreso el que decida pasar el caso (de Sucari) al Poder Judicial”, explicó el representante público.

DEL CONSULTOR

LUIS SOLARI
DE LA FUENTE

Ex primer ministro



¿Que se vayan todos...?

Varias veces he sido abordado por desconocidos en la calle para expresarme su aversión hacia la política. Mi respuesta siempre ha sido: si usted considera que puede mejorarla, ingrese a ella. Usted ya supone la réplica: no, ni hablar, muy sucia, que lo haga otro...

Esta abstención contribuye a que los asuntos políticos puedan caer en manos de personas cuyo pensar y actuar vaya en contra del interés del electorado.

Hay una invasión de la vida pública por personas que no buscan lo bueno para todos, sino lo bueno para ellas. Hay, pues, una invasión de utilitaristas, que hacen cualquier cosa para obtener un cupo en una lista de candidatos, con lo que llegamos al problema del financiamiento privado de la política.

Un utilitarista hace lo que sea por los mejores números de ubicación en la lista, los de más fácil recordación. El voto preferencial termina siendo el motor de la intervención del dinero: mientras más gasta un candidato en una campaña, más posibilidades de que se escriba su número. Mientras exista el voto preferencial, el gasto de campaña determinará la elección; y poco podrán hacer los partidos para que sus mejores miembros ganen cargos de representación.

Es muy probable que lo visto en el Congreso durante los últimos 15 días lleve su aprobación a un dígito y al electorado del 2011 a querer un gran cambio de personas. El desafío no está en los partidos, sino en quienes no siendo utilitaristas aún se abstienen de entrar en la política.

consultarán a las bases y que posiblemente hoy tomen una decisión.

¿Y cómo afectan todos estos problemas la distribución de comisiones? La bancada de UPP controla cuatro grupos: Fiscalización, de la Mujer, Trabajo y Pueblos Andinos. Siendo ahora 16, les correspondería solo tres comisiones. Pero si se dividieran, cada bando quedaría con una sola.

Por lo pronto, Vega quiere las de Pueblos Andinos y Fiscalización. Esta última es anhelada también por el Bloque Popular y por el Partido Nacionalista Peruano, de Ollanta Humala.

¿Podrá ahora Velásquez Quesquén encontrar solución ante tanta división que antes lo ayudó? ■